

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "ADMINISTRADORA CANAR S.A.".

- 1.- **Celebración de la Escritura Pública:** La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "ADMINISTRADORA CANAR S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 8 de mayo de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución - Nº 8305, de 1ro. de junio de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 610, Tomo 110, de 6 de julio de 1979.
- 2.- **Comparecientes:** Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: economista Arturo Gangotena Guarderas, ingeniero Federico Arteta Rivera, Pedro José Arteta Cárdenas, Catón Arteta Cárdenas y licenciado Andrés Gangotena Guarderas, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación:** La compañía se denomina "ADMINISTRADORA CANAR S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto Social:** El objeto social de la compañía es administrar y manejar inmuebles urbanos o rurales, ya sea en propiedad, en arrendamiento o en base a cualquier clase de contrato permitido por la Ley; realizar inversiones por cuenta propia o ajena en bienes muebles o inmuebles, y en documentos o valores fiduciarios y administrar y negociar tales inversiones, bienes o valores; intervenir en el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles con las opciones que establece la Ley.
- 6.- **Capital Social:** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias, indivisibles y nominativas, de un mil sucres de valor cada una, numeradas del cero cero uno al quinientos.
- 7.- **Integración de Capital:** El capital de la compañía se encuen

.....

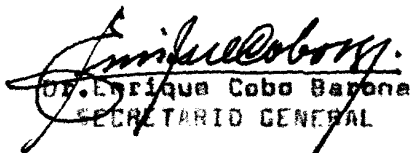
tra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de -
la manera siguiente:

EN NUMERARIO.....S	125.000,00
POR PAGAR.....S	375.000,00

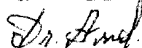
8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 JUL. 1973


ENRIQUE COBO BARONA
SECRETARIO GENERAL

DJ-AEAM-223


Dr. Amel